



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, Octubre 30 del 2025

Señor (a)
MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES
SUPERVISORA CONTRATO No. **7459496-2025**
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Centro Agro empresarial y Minero
Cartagena - Bolívar

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes De Octubre del año 2025

Referencia: 7459496-2025

Yo, **ZAYDA MARIA PIÑEREZ HERAZO**, identificado con la cédula de ciudadanía No **33198.443** de Magangué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agro empresarial y Minero de la regional Bolívar, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 42.928.769). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago por el mes Febrero por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS ICUATRO PESOS M/CTE (\$ 1.839.804). b) Nueve (8) pagos iguales del mes de marzo hasta noviembre del año 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$4.599.511). c) un último pago en el mes de Noviembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.292.877).

Plazo: Será hasta FECHA 28/11/2025

OBJETO:

Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área Agroindustria, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero
--

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro,	. Alistamiento 2026-2027 (socialización de programas de formación con grado 9° y padres de familia, recolección de documentos grado 9, documentos legales de la institución)	Fotos y Folios listados de asistencias.



	de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas	. Certificación 2025 (documentos de etapa práctica: formato de etapa práctica debidamente firmado, documento de identidad actualizado del estudiante, certificación APE) FRUTAS 10: - Caracterizar los productos de acuerdo al flujo físico y los requisitos de trazabilidad para garantizar la inocuidad y la seguridad alimentaria según la elaboración de la lista del plan maestro. Acondicionar y/o despulpar frutas y hortalizas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos garantizando su inocuidad según políticas de la empresa y normatividad vigente. FRUTAS 11: - Realizar trazabilidad en la cadena agroindustrial alimentaria, mediante el monitoreo del comportamiento de las variables de calidad de los procesos y productos estableciendo programas de retiro y disposición de los mismos de acuerdo al riesgo y necesidades de la cadena de abastecimiento. Controlar y monitorear con responsabilidad los productos almacenados de acuerdo con la normatividad y política de la empresa. LÁCTEOS 10: Desarrollar actividades del proceso de producción de alimento de acuerdo con parámetros técnicos y administrativos. LÁCTEOS 11: Implementar propuestas innovadoras según parámetros técnicos y de calidad. Aplicar propuesta de mejora al proceso producción de alimento de acuerdo con parámetros de calidad. Evaluar mejoras del proceso térmico según criterios de calidad.. Fichas 3167725 -2920034-2923814 Institución Educativa de Juan Arias Fichas 3172399 -2923785-2923814 Institución Educativa San Jose Numero dos	
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Alistamiento 2026-2027 (socialización de programas de formación con grado 9° y padres de familia, recolección de	Fotos y Folios listados de asistencias



		documentos grado 9, documentos legales de la institución) . Certificación 2025 (documentos de etapa práctica: formato de etapa práctica debidamente firmado, documento de identidad actualizado del estudiante, certificación APE) FRUTAS 10: - Caracterizar los productos de acuerdo al flujo físico y los requisitos de trazabilidad para garantizar la inocuidad y la seguridad alimentaria según la elaboración de la lista del plan maestro. Acondicionar y/o despulpar frutas y hortalizas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos garantizando su inocuidad según políticas de la empresa y normatividad vigente. FRUTAS 11: - Realizar trazabilidad en la cadena agroindustrial alimentaria, mediante el monitoreo del comportamiento de las variables de calidad de los procesos y productos estableciendo programas de retiro y disposición de los mismos de acuerdo al riesgo y necesidades de la cadena de abastecimiento. Controlar y monitorear con responsabilidad los productos almacenados de acuerdo con la normatividad y política de la empresa. LÁCTEOS 10: Desarrollar actividades del proceso de producción de alimento de acuerdo con parámetros técnicos y administrativos. LÁCTEOS 11: Implementar propuestas innovadoras según parámetros técnicos y de calidad. Aplicar propuesta de mejora al proceso producción de alimento de acuerdo con parámetros de calidad. Evaluar mejoras del proceso térmico según criterios de calidad.. Fichas 3167725 -2920034-2923814 Institución Educativa de Juan Arias Fichas 3172399 -2923785-2923814 Institución Educativa San Jose Numero dos	
3	Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica.	Alistamiento 2026-2027 (socialización de programas de formación con grado 9° y padres de familia, recolección de documentos grado 9, documentos legales de la institución)	Fotos y Folios. Talleres escritos. Bitácoras.
4	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	. Certificación 2025 (documentos de etapa práctica: formato de etapa práctica debidamente firmado,	Fotos elaboración de productos como: salsa de tomate encurtido.



		documento de identidad actualizado del estudiante, certificación APE) FRUTAS 10: - Caracterizar los productos de acuerdo al flujo físico y los requisitos de trazabilidad para garantizar la inocuidad y la seguridad alimentaria según la elaboración de la lista del plan maestro. Acondicionar y/o despulpar frutas y hortalizas mediante la aplicación de técnicas y procedimientos garantizando su inocuidad según políticas de la empresa y normatividad vigente. FRUTAS 11: - Realizar trazabilidad en la cadena agroindustrial alimentaria, mediante el monitoreo del comportamiento de las variables de calidad de los procesos y productos estableciendo programas de retiro y disposición de los mismos de acuerdo al riesgo y necesidades de la cadena de abastecimiento. Controlar y monitorear con responsabilidad los productos almacenados de acuerdo con la normatividad y política de la empresa. LÁCTEOS 10: Desarrollar actividades del proceso de producción de alimento de acuerdo con parámetros técnicos y administrativos. LÁCTEOS 11: Implementar propuestas innovadoras según parámetros técnicos y de calidad. Aplicar propuesta de mejora al proceso producción de alimento de acuerdo con parámetros de calidad. Evaluar mejoras del proceso térmico según criterios de calidad.. Fichas 3167725 -2920034-2923814 Institución Educativa de Juan Arias Fichas 3172399 -2923785-2923814 Institución Educativa San Jose Numero dos	Arequipe de Café Arequipe de vainilla y de chocolate
5	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Guía de Aprendizaje- Guía de planeacion, ejecución	Folios de guías de aprendizajes instrumentos de evaluación.
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que	Reuniones de equipo ejecutor de Agroindustrias	foto



	alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.		
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación de aprendices en el resultado de aprendizaje correspondiente	Reporte de Juicios de Evaluación
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.	Evaluable	Certificado en Sofía plus del año 2025 con vigencia de 3 años
9	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	No Aplica	No Aplica
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero	No aplica	No aplica
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Control y Vigilancia Personal	No aplica
12	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	No Aplica	
13	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	No Aplica	
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Apoyo al Programa Articulación con la media	Reporte de Horas de Sofía

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y No. de la planilla, **9492283936** Aportes en Línea del mes de Septiembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI___NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Firma

ZAYDA MARIA PIÑEREZ HERAZO

Contratista

C.C. No. 33.198.443 de Magangué

Recibí a satisfacción:

Firma

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

Supervisora Contrato 7459496-2025

Coordinadora Académica